



“2026, Año de Margarita Maza Parada”
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/DRM/SA/091/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO.
Ciudad de México, a 15 de junio de 2026

JAVIER NERI TORRES

Navits, Naturaleza Audiovisual, Tecnología y Servicios, S.A. de C.V.

Calle Pico No. 3

Col. Hacienda de San Juan

Demarcación Territorial Tlalpan

C.P. 14370, Ciudad de México

55 9185 9983 / 56 1753 6302

administracion@navits.com

javier.neri@navits.com

Presente

Con relación a la Licitación pública nacional No. ASF-DGRMS-LPN-04/2026, **“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, así como de inspección a los sistemas de audio, video y control del inmueble Ajusco edificio “A”; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos dispensadores purificadores de agua”** y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

EIP/CAPQ



“2026, Año de Margarita Maza Parada”
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/DRM/SA/092/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO.
Ciudad de México, a 15 de junio de 2026

MIGUEL ÁNGEL PEDROZA FRANCO
Gafra Servicios Integrales, S.A. de C.V.
Calle Xaltocan No. 207, Int. Local 7
Localidad San Miguel Xaltocan
Municipio Nextlalpan
C.P. 55790, Estado de México
56 3230 4347
grupografa@gmail.com
Presente

Con relación a la Licitación pública nacional No. ASF-DGRMS-LPN-04/2026, **“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, así como de inspección a los sistemas de audio, video y control del inmueble Ajusco edificio “A”; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos dispensadores purificadores de agua”** y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.


Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

EIR/CAPO

 asf@asf.gob.mx

 55 5200 1500

 Carretera Picacho Ajusco 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.



“2026, Año de Margarita Maza Parada”
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/DRM/SA/093/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO.
Ciudad de México, a 15 de junio de 2026

ALICIA HERNÁNDEZ BARROSO
Peesh Ingeniería, S.A. de C.V.
Calle Paseo de San Gerardo No. 216, Int. 119C
Localidad San Gerardo
Municipio Aguascalientes
C.P. 20342, Aguascalientes
44 9183 9125 / 44 9196 0112
peeshing@outlook.es
Presente

Con relación a la Licitación pública nacional No. ASF-DGRMS-LPN-04/2026, **“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, así como de inspección a los sistemas de audio, video y control del inmueble Ajusco edificio “A”; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos dispensadores purificadores de agua”** y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

EIP/CAPO



“2026, Año de Margarita Maza Parada”
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/DRM/SA/094/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO.
Ciudad de México, a 15 de junio de 2026

ERIC CEREZO VALLADARES

IFS Soluciones Estratégicas de Mantenimiento, S.A. de C.V.

Calle Progreso No. 1641 A

Col. Terminal

Municipio Monterrey

C.P. 64580, Nuevo León

55 4549 5797 / 81 1626 1407

ifssolucionesestrategicas@gmail.com

Presente

Con relación a la Licitación pública nacional No. ASF-DGRMS-LPN-04/2026, **“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, así como de inspección a los sistemas de audio, video y control del inmueble Ajusco edificio “A”; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos dispensadores purificadores de agua”** y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

E/P/CAPO

✉ asf@asf.gob.mx

☎ 55 5200 1500

📍 Carretera Picacho Ajusco 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.



"2026, Año de Margarita Maza Parada"
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/DRM/SA/095/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO.
Ciudad de México, a 15 de junio de 2026

ENRIQUE CHÁVEZ HERNÁNDEZ
Corporativo Teletec, S.A.P.I. de C.V.
Blvd. Toluca No. 40
Col. Industrial Atoto
Municipio Naucalpan de Juárez
C.P. 53319, Estado de México
55 5000 9400 ext. 460 y 462
echavez@teletec.com.mx
Presente

Con relación a la Licitación pública nacional No. ASF-DGRMS-LPN-04/2026, **"Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, así como de inspección a los sistemas de audio, video y control del inmueble Ajusco edificio "A"; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos dispensadores purificadores de agua"** y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

EIP/CAPQ



“2026, Año de Margarita Maza Parada”
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/DRM/SA/096/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO.
Ciudad de México, a 15 de junio de 2026

JOSÉ PABLO HERRERA CASTAÑEDA

Calle Río Tigris No. 132
Col. Cuauhtémoc
Demarcación Territorial Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México
55 1677 7516 / 55 5511 2656
pablohc2005@hotmail.com

Presente

Con relación a la Licitación pública nacional No. ASF-DGRMS-LPN-04/2026, **“Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, así como de inspección a los sistemas de audio, video y control del inmueble Ajusco edificio “A”; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos dispensadores purificadores de agua”** y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

EIP/CAPQ